



Morena y PRI avalan control del fentanilo

Con 296 votos a favor y 139 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la madrugada de ayer la primera reforma para el control de la producción y consumo del fentanilo.

Con el apoyo del PRI, Morena y sus aliados avalaron cambios a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, a iniciativa presentada por el presidente López Obrador, para frenar la producción y el consumo de drogas sintéticas como el fentanilo y las metanfetaminas.

En medio de fuertes críticas del PAN, MC y PRD –que votaron en contra–, la reforma –que fue enviada al Senado para su discusión y votación– faculta a la Marina para la aplicación de la ley y agrega que las secretarías de la Defensa Nacional, de Seguridad, de Medio Ambiente y la Guardia Nacional podrán apoyar a las instituciones responsables en la materia, para prevenir, detectar y evitar la producción ilícita de drogas sintéticas. —*Víctor Chávez*